

*MEDICINA.—Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina i Farmacia, leida el 25 de diciembre de 1886 por la señorita Elvira R. Diaz.*

## INTRODUCCION

### I

Vedado estaba a la mujer chilena franquear el umbral sagrado del augusto templo de las ciencias.

La lei se oponia a ello cerrándola el paso que conducia a las aulas oficiales, en las diversas gradaciones de la enseñanza secundaria i superior.

La preocupacion social que álguien con epíteto rudo pero indudablemente justo, tildaria de añeja, se lo prohibia tambien amenazándola con el duro ceño de su solemne encono i hasta con el cruel dictado de una reprobacion condenatoria.

Sensible como mujer por estructura, tímida por consecuencia de su sensibilidad especial, acató ella inconsciente la prohibicion injusta que se le imponia i temió traspasar la línea que se le señalara como límite a su actividad social i al desarrollo de su inteligencia.

Como consecuencia de ese malhadado estado de cosas, el complemento de su educacion moral, fué por mucho tiempo una mezuquina i superficialísima instruccion.

### II

Pero los tiempos cambian.

Los lejisladores con ellos cambiaron tambien su modo de pensar i la lei se dictó en Chile, reconociendo a la mujer un derecho que naturalmente posee: *instruirse para instruir a sus hijos.*

Se declaró que la mujer chilena podia ser admitida a la prueba de opcion de grados.

Una barrera estaba franqueada, quedaba aun otra que salvar

## CECILIA SEPÚLVEDA CARVAJAL

Médico titulada de la Universidad de Chile y revalidada por la Universidad de París VI, Francia. Especialista en Medicina Interna y en Inmunología. Con estudios de postítulo efectuados en el Instituto Pasteur de París y en la Universidad de París VI, Francia, además del Centro de Perfeccionamiento de la OMS en Lausanne, Suiza. Profesora titular de la Universidad de Chile, ha desarrollado una vasta labor en diferentes áreas del quehacer universitario. En investigación, su línea de trabajo principal es la del VIH/SIDA, en diversos aspectos, fundamentalmente clínicos e inmunológicos. Ha sido Presidenta de la Sociedad Chilena de Inmunología y Secretaria de la Asociación Latinoamericana de Inmunología (ALAI), y es miembro de numerosas sociedades científicas nacionales e internacionales. Entre 1998 y 2002 fue Directora Académica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, período 2006-2010, y reelecta para el período 2010-2014.

POR PRIMERA VEZ EN CHILE  
UNA ESTUDIANTE DEL SEXO FEMENINO  
Cecilia Sepúlveda

“Vedado estaba para la mujer chilena franquear el umbral sagrado del augusto templo de la ciencia. La ley se oponía a ello cerrándole el paso que conducía a las aulas oficiales en las diversas gradaciones de la enseñanza secundaria y superior. La preocupación social que alguien con epíteto duro, pero indudablemente justo tildaría de añejo, se lo prohibía amenazándola con el duro ceño de su solemne encono y hasta con el cruel dictado de la reprobación condenatoria. Sensible como mujer por estructura, tímida por consecuencia de su sensibilidad especial, acató ella inconsciente la prohibición injusta que se le imponía y temió traspasar la línea que le señalara como límite a su actividad social y al desarrollo de su inteligencia”<sup>1</sup>.

Con estas palabras pronunciadas en enero de 1887, que reflejan los sentimientos y actitudes de la sociedad de la época, se graduaba en la Universidad de Chile la primera mujer médica del país. Y más: Eloísa fue la primera mujer que obtuvo grados académicos y un título profesional universitario en Chile y Latinoamérica.

Ella encabeza el grupo de seis médico-cirujanas tituladas en el país a fines del siglo XIX, cuando las puertas de la Universidad se abrieron para las mujeres, luego que en 1877 se dictara el Decreto Amunátegui, que en lo esencial estableció que: “las mujeres deben ser admitidas a rendir exámenes para obtener títulos profesionales, con tal que se sometan, para ello, a las mismas disposiciones a que están sujetos los hombres”.

En 1881, y con 15 años, Eloísa Díaz se sometió a dichas pruebas causando gran impacto en la vida nacional. De hecho, el 12 de abril de ese año, los periódicos publicaron la siguiente noticia: “El Claustro Universitario presentaba anoche una animación que no es frecuente en ese angosto recinto de la ciencia. Por primera vez en Chile, figuraba entre las aspirantes al Bachillerato en Humanidades, una estudiante del sexo femenino y tanto la novedad del hecho como la curiosidad despertada entre los alumnos de la Sección Universitaria habían logrado atraer a una numerosa concurrencia a la sala de exámenes”<sup>2</sup>.

Eloísa Díaz rindió un examen brillante, siendo aclamada por la concurrencia y felicitada por las autoridades universitarias. Al día siguiente de obtener el grado de Bachiller en Humanidades se matriculó en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, donde cursó los seis años de estudio que en ese entonces requería la carrera, recibiendo premios y honores por su excelente desempeño.

---

1 Eloísa Díaz, discurso de su graduación en la Universidad de Chile, 3 de enero de 1887.

2 Diario *El Ferrocarril*, Santiago de Chile, 12 de marzo de 1891.

La importancia de esta mujer pionera en la historia de Chile radica no solo en ser la primera mujer que se titula de médica, sino que también por ser una de las primeras mujeres que desafió a la sociedad de su tiempo.

Lo anterior queda claro cuando leemos la introducción de la memoria de prueba que presentó para optar al grado de licenciada en la Facultad de Medicina y Farmacia en las postrimerías del siglo XIX, donde describe cuáles eran algunas de las dificultades y prejuicios que debían enfrentar las jóvenes de su edad para acceder a la formación profesional y educación superior.

En dicho texto señala tres cuestiones que, a mi juicio, adquieren una enorme importancia si las analizamos en su contexto histórico y de acuerdo a la atmósfera política, social y cultural imperante en la época.

En primer lugar describe cuál era el marco legal imperante que establecía la prohibición e impedía a las mujeres acceder a la educación superior, norma que por cierto restringía severamente los derechos femeninos.

En segundo lugar manifiesta que, a partir del hecho que los legisladores –el parlamento en concreto<sup>3</sup>– cambiaran su modo de pensar, fue posible dictar una ley para revertir esa restricción, por lo cual las mujeres tendrían los mismos derechos que los hombres.

En tercer lugar, da cuenta de los prejuicios sociales imperantes, ya que a pesar de haber logrado alcanzar una conquista tan importante como la suya, este avance significativo era fuertemente resistido por la sociedad.

Sabemos que la lucha que han impulsado las mujeres desde hace muchos años por la igualdad de derechos ha sido una tarea difícil y fatigosa. Muchas han inscrito su nombre a lo largo de la historia en estas luchas, entre ellas Eloísa Díaz, que con su ejemplo marcó un rumbo anticipado por la reivindicación de igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Cabe mencionar que en muchas de estas contiendas, las mujeres han sido acompañadas por los hombres.

Habría que señalar que, aunque no se explicita en el texto que comentamos, sabemos a partir de la historia que el logro que se materializa en el decreto Amunátegui es resultado no de la voluntad de los gobernantes o del parlamento, sino que responde a la lucha ideológica y a la movilización de los sectores más liberales de la sociedad que estaban a favor de esta demanda.

El ambiente de la época que le correspondió vivir a Eloísa Díaz se caracterizaba en lo principal por una fuerte confrontación entre las ideas conservadoras y liberales. Francisco Bilbao fue el representante más importante del liberalismo y referente de toda una generación, y se transformó en símbolo de los radicales liberales y de las ideas socialistas, quienes promovían la democracia plena y la igualdad de derechos.

Este es el contexto político en que le corresponde vivir y actuar a Eloísa Díaz. Es probable que las ideas liberales de la época influyeran en ella y su familia, lo que permitió que se transformara en una precursora de los derechos de las mujeres en nuestro

---

3 Decreto Amunátegui.

país. Sin duda un acto revolucionario que, mirado a la distancia, da cuenta no solo de su calidad profesional sino también de su calidad humana e intelectual.

Finalmente, quiero señalar que gracias al desarrollo de las ideas liberales y a las múltiples luchas que a lo largo del siglo XX impulsaron las propias mujeres en diferentes momentos de la historia de nuestro país, se ha logrado alcanzar al día de hoy importantes niveles de participación activa de la mujer en diferentes ámbitos del quehacer nacional: político, académico, científico, artístico, educacional, deportivo, etc. Por ello es que el acto audaz de Eloísa Díaz se siente hasta nuestros días.

*MEDICINA.*-Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina i Farmacia, leida el 25 de diciembre de 1886 por la señorita Eloisa R. Diaz.

INTRODUCCION

I

Vedado estaba a la mujer chilena franquear el umbral sagrado del augusto templo de las ciencias.

La lei se oponía a ello cerrándola el paso que conducía a las aulas oficiales, en las diversas gradaciones de la enseñanza secundaria i superior.

La preocupacion social que alguien con epíteto rudo pero indudablemente justo, tildaría de añeja, se lo prohibía tambien amenazándola con el duro ceño de su solemne encono i hasta con el cruel dictado de una reprobacion condenatoria.

Sensible como mujer por estructura, tímida por consecuencia de su sensibilidad especial, acató ella inconsciente la prohibicion injusta que se le imponía i temió traspasar la línea que se le señalara como límite a su actividad social i al desarrollo de su intelijencia.

Como consecuencia de ese malhadado estado de cosas, el complemento de su educación moral, fue por mucho tiempo una mezquina i superficialísima instruccion.

II

Pero los tiempos cambian.

Los lejisladores con ellos cambiaron tambien su modo de pensar i la lei se dictó en Chile, reconociendo a la mujer un derecho que naturalmente posee: *instruirse para instruir a sus hijos*.

Se declaró que la mujer chilena podia ser admitida a la prueba de opcion de grados.

Una barrera estaba franqueada, quedaba aun otra que salvar que no era ménos penosa, menester era obtener el pase de la sociedad para que la niña pudiese salir del hogar i llegar, si no con satisfacción manifiesta suya, al ménos sin su reprobación, al santuario de las letras i de las ciencias para volar a él sin que se la mirase a su vuelta con recelo i de reojo.

III

Con sensata cordura i cariñosa solicitud mis padres aprovecharon la nueva disposicion legal; en cuanto a la sociedad no temieron enconarla, pues eran nobles los propósitos que alentaban al pensar en procurarme un caudal de conocimientos superior al que recibían el común de las de mi sexo.

Cursé humanidades; fui la primera en mi pais en graduarme de bachiller en filosofía i humanidades.

¿Murmuraron algunos, desaprobaron otros, aplaudieron pocos o muchos? No lo sé; solo sí siento profunda gratitud por la determinacion que en mi favor tomaron mis padres.

Por otra parte, siento al reconcentrarme íntimamente que no he perdido instruyéndome i que no he rebajado mi dignidad de mujer, ni torcido el carácter de mi sexo! No! La instruccion, como muchos pretenden, no es la perdicion de la mujer: es su salvacion.

IV

Escusad, aun, honorables señores, que tras estos desusados párrafos que sirven de portada a mi *Memoria de prueba*, haya escrito las siguientes frases, que son como la íntima confesion de la primera mujer chilena que con levantado propósito haya osado llegar hasta este recinto donde se somete a prueba i se consagra al sacerdocio de las mas nobles de las profesiones, porque, ¿qué cosa hai mas noble i grande que aliviar a la humanidad doliente i salvar la vida del deudo querido?

Tras mis estudios humanitarios decidí me por abrazar la carrera de la medicina.

He cursado en medio de penosas i árduas tareas seis años de estudios médicos, seis años que, como puede comprenderse, debieron ser bien penosos por la naturaleza de los ramos que constituyen el estudio de la medicina.

Al pretender obtener el título de médico-cirujano, he pensado maduramente acerca de la grave carga que echaba sobre mis débiles fuerzas de mujer; rudo es el trabajo, lata la ciencia, difícil la misión... pero ¿es superior a la energía, a las dotes de observación i a la inteligencia de las de nuestro sexo? No lo sé, pero siento aquí en lo interior de mi ser que no me arrepiento hoy en el comienzo de la juventud, de la jornada que emprendí cuando aun era niña tierna i que me prometo seguir en medio de los afanes i vicisitudes de la vida.

¿La sociedad criticará severamente o observará de todo cargo a la que osó trazar el camino porque han empezado a seguir su respectiva jornada otras de mi sexo?

¿La mirará esa sociedad, digo de reojo i como sospechosa de carecer de los sentimientos delicados i especialísimos que caracterizan a la mujer i la hacen digna del noble rol que desempeña en la humanidad?

Hai reacios que piensan que la mujer, haciéndose médico, pierde los razgos de su carácter, para varonilizarse i abdicar así de las prerogativas de que goza en la sociabilidad?

Obtenida vuestra benévola aprobación, seguiré tranquila mi obra empezada dejando a los moralistas i filósofos discutir el problema que desfavorablemente para la mujer han resuelto ya los malhumorados pesimistas i otros.

I al seguir mi obra empezada, bendiciré la hora en que la paternal solicitud de los autores de mis días concibió el proyecto de dedicarme a un jénero de vida en que el alivio de las dolencias humanas i la satisfacción de ejercer el mas benemérito de los apostolados, retemplan la esquisita sensibilidad de la mujer que puede por medio de halagadora intuición, entrever las dulzuras de la práctica de la caridad en un grado heróico!

Eloisa R. Diaz

Santiago, diciembre de 1886.

#### BREVES OBSERVACIONES

Sobre la aparición de la pubertad en la mujer chilena i de las predisposiciones patológicas propias del sexo.

Señores miembros de la comisión examinadora:

Revisando la literatura médica nacional i los numerosos trabajos que se han presentado ya en memorias de pruebas o en diferentes certámenes, he encontrado un lamentable vacío en todo lo que se relaciona con la aparición de la pubertad en la mujer chilena.

Animada también por el deseo de contribuir aunque en reducida escala, al estudio de las afecciones que se desarrollan en nuestro país i que tienen caracteres especialmente chilenos, he querido presentaros este trabajo que se relaciona esclusivamente con la fisiología i patología de la mujer chilena vistas las condiciones de vida, clima i costumbres.

Es un tema de alto interés, i que naturalmente para su dilucidación se necesita de un largo i meditado estudio i de un extenso conocimiento de las causas de las diversas enfermedades en nuestro país.

Queriendo hacer algo digno de vosotros, algo que pueda interesar vuestro ilustrado criterio, le he elegido como tema de mi presente Memoria, para cuyo desarrollo, reclamo de vosotros algunos momentos de atención.

He creído conveniente dividir mi trabajo en dos partes: en la primera nos ocupamos de las *Consideraciones jenerales sobre la aparición de la menstruación i demás condiciones individuales de la mujer chilena*.

En la segunda parte tratamos de las *predisposiciones patológicas propias del sexo*, comprendiendo una estadística de 16,439 casos sobre el número i proporción de las enfermedades que la afectan en sus diferentes edades.

PARTE PRIMERA  
CONSIDERACIONES JENERALES SOBRE LA CONFORMACION I DEMAS CONDICIONES  
INDIVIDUALES DE LA MUJER CHILENA

Durante los primeros catorce años de su existencia, la mujer nacida en Chile no presenta particularidad alguna que llame la atencion; su desarrollo jeneralmente es proporcionado a su edad, a pesar que varias veces este desarrollo siendo prematuro predispone a su organizacion para dar mas tarde fácil acojida a enfermedades crónicas especialmente del aparato pulmonar que traen como resultado final la cesacion de la existencia.

Observemos a la mujer chilena en plena pubertad, veámosla en los catorce años de su vida, esta es la faz de su existencia que marca el paso de la infancia a la edad adulta, periodo en el cual se operan importantes modificaciones en el organismo femenino, pasando la niña a cumplir los deberes que la Providencia le señaló.

No haré mas que bosquejar el cuadro que con tanta maestría han descrito Bièrre de Boismont, Gallard i Raciborsky sobre los fenómenos físicos que el establecimiento de la menstruacion provoca en la mujer.

En esta época de la vida el organismo femenino entero, ha adquirido un cierto grado de desarrollo, la vitalidad propia de sus órganos jenitales comienza a despertarse, vitalidad cuya primera manifestacion es la aparicion del fenómeno menstrual.

Los cambios físicos sobrevenidos en la cavidad pelviana en la edad de la pubertad, os son bastante conocidos; los ovarios aumentan de volumen, el útero i el resto de los órganos jenitales se modifica ¿cómo esplicarnos la causa de este cambio? Las variadas i numerosas teorías que se han dado a este respecto dejan mucho que desear, la que creo mas cierta i razonable es la de Plügger i Schrafier que dan al sistema nervioso, un papel predominante, bajo cuya influencia e intervencion se hace el trabajo preparativo de la erupcion catamenial.

Observadas a la lijera estas modificaciones físicas pasemos a examinar los trastornos que experimenta en su ser moral.

Supongamos una mujer linfática, nerviosa, que es el temperamento predominante en la mujer chilena, excesivamente excitable, de imajinacion viva, etc., ¿qué fenómenos irán a tener lugar en este ser cuyo sistema nervioso a la menor excitacion sufre grandemente?

Veamos lo que pasa. La pequeña niña, como podemos llamarlas, abandona los juegos de la infancia, sus distracciones habituales para ser mas reservada que ántes, experimenta languidez, pierde su actividad i vivacidad ordinaria, se fatiga lijero, etc., siendo estos síntomas en unión con los observados en la rejion abdominal los acompañantes obligados del estado en que la pequeña niña se viste con el ropaje de mujer.

Indudablemente que estos fenómenos son diferentes en cada mujer, así es que mientras en unas son manifiestos, en otras pasan desapercibidos, i no son raros los casos en que el temperamento de la mujer siendo por excelencia nervioso, predominando los fenómenos de excitacion de este aparato, sobrevienen al mismo tiempo ataques de histerismo o accidentes epileptiformes, precursores para la pobre mujer de una existencia de quejas i dolores.

Estas diferencias individuales se relacionan con causas mui diversas, sobre todo como dice M. Leven "con el estado nervioso habitual de la mujer."

Estos diversos fenómenos, esta participacion del sistema nervioso en la funcion menstrual, estos cambios sobrevenidos moralmente en el carácter de la mujer, i por fin, los trastornos que experimenta el organismo femenino, por falta de esta funcion, son a mi entender los signos mas evidentes para demostrar que la menstruacion no solo tiene su asiento localmente en el ovario sino que está bajo el influjo del sistema nervioso que ocupa el primer lugar en su produccion.

Detallemos mas este último fenómeno: he dicho que el papel predominante pertenece al sistema nervioso, vemos perfectamente como la actividad nerviosa que ha tenido su principio en los ovarios, se comunica no solamente a los plexos ováricos i uterinos sino que por medio del gran simpático se comunica a los nervios de todas las vísceras de la economía, i al centro encefálico mismo. Solamente de esta manera encontramos la esplicacion de las transformaciones íntimas i profundas que experimenta el ser de una niña cuando llega a ser mujer es decir capaz de repro-



ducir la especie. Si nos remontamos al objeto de la menstruacion, vemos que está eminentemente destinada a la fecundacion i por eso es que siempre i en todos los tiempos i paises se le ha dado un cierto rol en la fisiología de la especie, i la prueba es que ha servido de punto de mira cada vez que se trataba de determinar la existencia de un embarazo. Las numerosas teorías que reinaron en la antigüedad para esplicarse el fenómeno íntimo de las reglas, ninguna de ellas fue sostenida por bases sólidas apoyadas en la Anatomía i comprobada por la observacion clínica i la fisiología. Sin esta trinidad de condiciones, es imposible admitir dato alguno científico, aunque vengan las teorías apoyadas por grandes autoridades porque como lo ha hecho notar M. Du Trachet, “la autoridad de los grandes nombres puede servir de obstáculo al progreso científico.”

No queriendo estenderme demasiado i temiendo molestar vuestra benévola atencion, ántes de entrar al fondo mismo del asunto, permítaseme detenerme algunos instantes, para citar los datos históricos concernientes a esta importante funcion, i hacer notar todo lo que se ha dicho i se ha trabajado desde la época hipocrática hasta nuestros dias, para basar en hechos verdaderamente científicos todo lo que se relaciona con la organizacion de la mujer.

## HISTORIA.

La historia de las causas de la menstruacion es de oríjen moderno, hace mas de medio siglo que estaba basada en hipótesis, es verdad que algunas han coincidido con los hechos, pero en su época fueron emitidas como simples conjeturas i no eran el resultado de la observacion. Estaba reservado a los anatomistas i fisiologistas modernos dar un rayo de luz sobre el orijen de esta funcion.

La luz rara vez se muestra de una manera súbita, ordinariamente va precedida de reflejos que anuncian su venida. Esta regla la podemos aplicar a todas las cuestiones científicas, oscuras en su orijen se iluminan i aclaran con el tiempo, porque avanzando éste se aumentan los medios de investigacion haciéndose mas perfectos.

Dividiremos la historia en dos épocas desde Hipócrates hasta el siglo XV, o época del renacimiento, i desde esta época hasta nuestros dias. Segun Galeno, Evasistrato, fué uno de los primeros que admitió la influencia de la luna sobre la menstruacion, Aristotel la creia; Mead ha defendido esta teoría i aun entre los modernos ha tenido partidarios. En la época en que floreció la química, Gurmet, a la cabeza, creia que no existian mas que menstros alcalinos i ácidos dando por consiguiente lugar a las teorías sobre las fermentaciones químicas. Esta teoría hábilmente sostenida, por Diemberbroeke de Graefe, Verheyen Hoffmon, estaba basada en la existencia de un fermento, que circulando en la sangre rompía por decirlo así los vasos, de donde manaba cierta cantidad de sangre. En seguida tenemos la escuela mecánica, que basó su esplicacion en leyes relativas a la mecánica, esta teoría fue sostenida por hombres distinguidos tales como Galeno, Boerhaave, Piccarn, Friend.

En el siglo XV, o época del renacimiento, aparece la teoría de los *vitalistas*, encabezadas por grandes autoridades, como Stahl, Haller, Barthez i otros basaba su opinión en la existencia de una plétora jeneralizada en el organismo femenino.

A mediados del siglo XVII, Roussel i Aubert, acepta la opinión de Haller, Stahl, Barthez i agregan aun mas, atribuyendo al estado de sociabilidad en que vive la mujer un gran influjo sobre la produccion del fenómeno menstrual. Para ellos la menstruacion no debia existir en la época en que la especie humana vivia al estado salvaje, porque la vida frugal, no ocasiona ningun estado de plenitud, entretanto que en la época en que las mujeres han gozado de las costumbres i hábitos de la vida civilizada, hai una crisis saludable que es la menstruacion i que las priva de un superfluo peligroso.

En 1840, Negrier publicó unas observaciones respecto a los ovarios en la especie humana en las que se vino a ver claramente la relacion que existia entre la postura ovárica i el derrame menstrual, Pouchet, Bischoff i Raciborski han unido su nombre con una aureola imperecedera a este bello descubrimiento i Rouget en 1858 agregó a la cuestión un elemento nuevo i mui importante publicando sus *observaciones sobre los órganos eréctiles de la mujer*. Por este importantísimo trabajo se dió a la luz pública el hecho anatómico que liga de una manera íntima los dos actos fisiológicos cuyas conexión habia pasado desapercibida. Existen ademas varios trabajos de autores que han

cooperado tales como M. Leudet, Lagneau fils, Joulin Tilt, Jaye, i otros como Vogt, i Lieben i por fin Bièrre de Boismont i Raciborski, cuyas obras constituyen tratados completos con todo lo concerniente a esta importante funcion, obras que han sido i serán siempre consultadas con interes, por toda persona que comprendan la gran influencia que la regularidad de esta funcion tiene sobre el bienestar del organismo femenino.

Ultimamente el Dr. Henri Schrafier en su *Estudio Clínico sobre las enfermedades de las mujeres* basado en un gran número de observaciones clínicas, combate la opinion según la cual la menstruacion se explicaría por la ruptura de los vasos capilares del útero, ruptura que sería producida por la tension, consecutiva al aflujo mui abundante de sangre en los vasos tan numeroso de estos órganos (útero i ovario). El principal argumento en contrario para el autor es: la falta de cicatriz que debia existir como vestijio de la hemorragia uterina, así cree imposible admitir que en una mujer se produzca durante tantos años, 12 a 13 veces por año, estravasaciones sanguíneas por rupturas vasculares, es decir por un verdadero traumatismo, sin que este deje algun indicio que permita reconocerlo. Todo lo contrario observamos en otros casos análogos, por ejemplo, las hemorragias pulmonares, ménos frecuentes que las menstruales dejan siempre cicatrices que se comprueban por la autopsia; fenómenos semejantes observamos en las hemorragias de los otros órganos, cerebro etc.

Por otra parte, el frio que jeneralmente es aplicados con éxito en las pérdidas sanguíneas, produce accidentes graves cuando una mujer en el período menstrual se espone a la accion brusca de este ajente i no es raro ver detenerse las reglas bruscamente. Por este hecho clínico, la hemorragia menstrual no constituye en cuanto a su mecanismo un fenómeno análogo a las otras hemorragias, i como admitir que el modo de produccion del derrame sea idéntico con las otras estravasaciones sanguíneas? Tal modo de pensar es incompatible con la realidad de los hechos.

Schrafier, para explicarse la produccion de la hemorragia menstrual se espresa de esta manera: "Cada mes, dos o tres días ántes de la aparicion de las reglas, todo el aparato jenital de la mujer es el sitio de una hiperemia considerable. Aumentando este estasis sanguíneo, crea un estado de irritacion que primitivamente limitado a los órganos pelvianos se estiende mas tarde a todo el organismo.

Los filetes nerviosos del gran simpático, obran sobre las estremidades vasculares, las dilatan i concluyen por producir el derrame de sangre. Este flujo sanguíneo aumenta poco a poco, i después de haber permanecido en este estado dos o tres días, disminuye hasta cesar completamente. Desocupados los vasos de este exeso de sangre vuelven a su calibre, poco a poco los órganos correspondientes toman sus dimensiones normales, la irritacion del sistema nervioso se apacigua i todo entra en calma hasta el mes siguiente en que se vuelve a repetir esta funcion fisiológica". En conclusion: la hemorragia menstrual, es consecuencia de la abertura de los orificios terminales de los pequeños vasos del útero, producida por la irritacion de los filetes nerviosos que abren las aberturas terminales de estos vasos. Así, pues, la excitacion del centro nervioso útero-ovárico da lugar por accion refleja a los dos fenómenos siguientes: 1.º Ruptura de un foliculo de Graaf i caida de su óvulo en la trompa. 2.º Abertura de los orificios terminales de los vasos uterinos, por los nervios vaso-dilatadores, sobre los cuales refleja la excitacion de los filetes nerviosos ováricos, consecuencia de la ruptura del foliculo i la migracion del óvulo a traves del canal tubario. De aquí resulta que la menstruacion i la ovulacion son dos fenómenos distintos pero que no se produce el uno sin el otro.

Para poder saber aproximativamente la edad en que la mujer chilena llega a la edad de la pubertad, caracterizada como hemos dicho por la aparicion de la menstruacion, i estando plenamente convencida que la estadística debia ser en este caso la base de mi trabajo, he interrogado cuidadosamente a 4,600 mujeres; datos que he tomado con el mayor esmero i prolijidad posible en el hospital de San Francisco de Borja, en dispensarías i en otros puntos de la capital.

La molestia que me han sujerido, el tiempo que he tardado para poseerlos, los creeré perfectamente compensados, si con este modesto trabajo, logro suministrar fechas exactas sobre la época en que aparece en jeneral en la mujer chilena la primera menstruacion.

Para detallar con mas precision la edad en que se desarrolla la pubertad en las diferentes provincias del territorio chileno, he dividido a Chile en tres grandes rejiones, correspondientes al clima i en consecuencia también a su civilizacion e industria.

La primera, comprende la rejion del norte; está colocada entre el 19° i el 33° de latitud <sup>(1)</sup> .

La segunda rejion del centro o agrícola, está limitada al norte por la cadena transversal de Chacabuco i al sur por el 41° i 30° de latitud, i por fin la rejion austral o insular que se estiende desde el 41° i 30° de latitud hasta el Cabo de Hornos.

La primera rejion o del norte, se halla cruzada de oriente a poniente por cadenas de montañas, el cultivo en esta seccion del territorio chileno es mui reducido, porque existen rios insignificantes que muchos de ellos se pierden ántes de llegar al océano. El clima de esta rejion es ardiente i seco; por la gran escasez de lluvias se ha dicho con propiedad "que hai un verano desde setiembre a abril, i un invierno en los otros meses"

La vejetacion i agricultura son casi desconocidas, la minería es la que constituye su principal riqueza. Comprendo en este grupo las provincias de Atacama, Coquimbo i Aconcagua.

Aquí la mujer tiene una vida activa, sóbria en sus costumbres, reina en ella el temperamento linfático nervioso. En cuanto a la resistencia i a la energía vital para soportar las enfermedades es hasta cierto punto favorable.

De las 4,600 observaciones que constituyen la base de mi trabajo, 1,200 pertenecen a la rejion del norte 2,300 a la central comprendiendo en esta las provincias de Santiago, Colchagua, Talca i Curicó, i 1,100 a la rejion austral con las provincias comprendidas entre las de Maule i Llanquihue.

Distingamos primero la rejion del norte 1,200 observaciones forman la cifra de esta seccion.

### REJION DEL NORTE

Edad de la primera aparicion menstrual

Años 8	0
9	1
10	2
11	35
12	174
13	335
14	250
15	150
16	130
17	80
18	40
19	5
20	2
21	1
Total	1200

Por este cuadro vemos que es la edad de 13 años, en la que he observado 335 casos, en seguida la edad de 14 años con 250, i por fin las de 12 años con 174 casos.

Debajo de estas cifras, los números que espresan el máximun de las menstruaciones son las siguientes

16	130
15	150
17	80
18	40

El clima ardiente i seco a la vez, la vida activa, el desarrollo precoz i considerable del sistema muscular, la alimentacion grosera, pero bastante sana, son circunstancias que esplican este desarrollo prematuro de los menstros en las mujeres que han sido criadas en esta rejion.

1 Jeografía física de Chile por D. Barros Arana. Santiago, 1871.

## REJION CENTRAL

Hemos comprendido aquí las provincias de Santiago, Colchagua, Talca i Curicó. Estas provincias son indudablemente mas comerciales, mas fértiles i saludables que las de la rejion del norte hallándose cubierta por una abundante vejetacion, siendo la agricultura su principal riqueza.

Nada tenemos que agregar a lo dicho anteriormente, respecto a las condiciones físicas de la vida de la mujer, solo sí, con poca diferencia, haré notar el influjo poderoso que en esta rejion ejerce la cultura i la vida del gran mundo sobre el desarrollo corporal i sobre la aparicion de la menstruacion.

Jeneralmente los autores que han trazado la historia de esta funcion, creen que es mas precoz en las capitales de las grandes ciudades cultas i civilizadas, porque colocadas en mejores condiciones de vida, llevan una existencia amenizada con todo jénero de diversiones que apresura la aparicion de la catamenia.

Después de haber enumerado el término medio de la edad en que aparece en la rejion central, me detendré especialmente en la culta i populosa Santiago.

REJION CENTRAL  
Epoca en que aparece la primera menstruacion

Años 10	14 casos
11	84
12	188
13	424
14	548
15	516
16	462
17	52
18	48
19	6
20	10
Total	2300 casos

Por el siguiente cuadro, vemos que en esta rejion la edad comun se encuentra entre los 14 i 15 años, pero aquí el número 14 representa la cifra mas elevada, mientras que el guarismo 13 representaba en la rejion del norte la cifra mayor.

Los otros números situados por debajo de estas cifras, i que indican el término medio son:

Años 16	462 casos
13	424
12	188
11	84
17	52
18	48
10	14
20	10
19	6

La provincia de Santiago, que está situada podemos decir en el centro mismo de esta rejion, cuyo clima es por excelencia templado, donde el comercio es mayor que en las otras provincias, he obtenido algunas diferencias relativas a la edad. Examinémosla separadamente i veamos las diferencias que existen en la capital con el total que he obtenido en toda la rejion central.

## PROVINCIA DE SANTIAGO

Años 11	39 casos
12	87
13	85
14	172
15	266
16	292
17	15
18	19
19	3
20	3
Total	981 observaciones

En la capital vemos, pues, que en la edad de 16 años, la cifra mas elevada, en seguida 15, 14, i 13. Como estos datos los he tomado de mujeres que viven pendientes de su salario para mantenerse, i que pasan la mayor parte de su existencia llenas de privaciones, ejerciendo profesiones penosas, creo que son causas mas que suficientes para esplicarnos por qué en la capital, la aparicion de la primera erupcion menstrual la podemos considerar mas tardía.

## REJION AUSTRAL O INSULAR

Se estiende esta rejion desde el 41° i 30° de latitud hasta el cabo de Hornos, existe en ella una grande i espesa vejetacion, la temperatura es fresca, las lluvias son casi constantes i es un clima enteramente marino.

La mujer en esta rejion lleva una vida de suma actividad, i la alimentacion es abundante verificándose todas las funciones con suma regularidad.

Comprendo aquí las provincias situadas entre Maule i Llanquihue; 1,100 casos forman el conjunto de este último grupo de observaciones.

## REJION AUSTRAL O INSULAR

### Epoca de la aparicion de la primera menstruacion

Años 11	20 casos
12	366
13	288
14	266
15	150
Total	1100 observaciones

Por estas cifras vemos que es la edad de 12 i 13 años la que nos muestra la época mas frecuente de la primera aparicion de la menstruacion en la rejion austral o insular.

## II

Ahora por lo que toca a la mujer chilena en su organizacion física, i en su carácter moral no puedo ménos de estudiarla aunque sea superficialmente ya que aun por extranjeros ha sido considerada i justamente apreciada.

Clasificaré en tres grupos perfectamente distintos a las mujeres chilenas, desde el punto de vista de su aspecto exterior, grupos que por lo demás existen con caracteres mas o ménos marcados en todas las naciones.

Colocaré en el primero a la mujer de las clases acomodadas, por cuyas venas corre la sangre azul, ya porque son de orijen puramente español, proveniente del cruzamiento de la raza española con las demas naciones europeas. En ellas las buenas condiciones de habitacion i de los demas elementos de la vida, se traducen por una talla regularmente elevada, por lo general de 1 metro 65

centímetros, por un aspecto de salud mui manifiesto, i por una gordura jemela con la obesidad, i que llama la atencion de los extranjerios i de los hombres de ciencia los cuales la atribuyen al reposo a que se entregan las que no tienen que sostener lo que se ha dado en llamar *lucha por la existencia* i a la enorme cantidad de alimentos que cada una de nuestras señoras chilenas injieren.

Si hubiéramos de hablar de su aspecto exterior, de su semblante i de su conformacion física, relativa a la estética, diríamos que su talla es proporcionada, sus miembros guardan perfecta regularidad con el tronco, su aspecto exterior agradable i modesto, sus facciones regularmente perfiladas, en su mirada se revela la sencillez de su alma, i por fin su conjunto atrayente, nos harian decir apoyándonos no en el testimonio nuestro sino en el de la jeneralidad de los que han visitado nuestro pais que entre las mujeres chilenas de las clases acomodadas es donde se encuentran un número mas considerable que en otras naciones de modelos de belleza.

Pasemos ahora al segundo grupo; seria éste, a mi modo de ver, formado por mujeres que habitan los campos i cuyas condiciones de vida no pueden armonizarse con una constitucion debilitada i raquítica. Es en este grupo donde encontramos los mejores tipos de robustez i de resistencia física mas acabadas. El ambiente puro, la constante actividad, los trabajos manuales no enervantes, a que se entregan, han conservado en este grupo, los caractéres de la raza de que en gran parte descienden. Estas mujeres son de elevada talla, de miembros fornidos, de gran resistencia física i su buena organizacion no es engañosa como pasa en muchas de los tipos del primer grupo que hemos establecido; son capaces de soportar las fatigas i los trabajos i llegan jeneralmente a una edad mui avanzada. Todos sabemos que es aquí en Chile, i que son sus campos los que muestran los ejemplares de vida de 100, 120 años i que son en jeneral las mujeres las que llegan felices o desgraciadamente a esta edad.

El tercer grupo, es el que mas nos va detener, porque es necesario decir en alta voz los sufrimientos que la agobian i los incalculables males que pueden resultar para la nacion de la desatencion a este respecto por parte de los encargados de velar por la virilidad de la raza i del bienestar del pais.

Este grupo está constituido en primer lugar por las mujeres a quienes las vicisitudes de la vida, las han obligado a vivir en una posicion decente a toda costa i que tienen que luchar con el misterio por conservarla; i en segundo lugar por las mujeres del pueblo, como se las llama, que viven de una parte reducida del miserable salario de sus hijas o esposas, en habitaciones malsanas i en el seno de la infeccion. Las primeras se entregan jeneralmente al trabajo del taller i a la costura, i su constitucion se debilita bajo la influencia de las largas i continuas veladas, retribuidas con escasa racion de alimentos por las de las clases acomodadas. El celibato i la tisis son el premio de sus sacrificios. Las segundas, representan las mujeres de nuestra clase proletaria; predomina en ellas la constitucion fuerte i la gran mayoría son jentes trabajadoras que pasan toda su existencia en los quehaceres domésticos ya de lavanderas, cocineras, etc., otras buscan con su trabajo la subsistencia para sí i sus hijos porque el salario del dueño de casa no les es suficiente aun para las necesidades mas premiosas de su albergue.

Es imposible que una mujer soporte sobre sus delicados i débiles hombros, una carga tan pesada, sin riesgo de que su organismo sufra notables perturbaciones. Come mal, duerme mal, i vive peor, he aquí las tres condiciones innatas, por decirlo así, en estas mujeres que se habitúan a una vida de quejumbres i miserias sin encontrar un remedio para su situacion.

Pasados 4 o 5 años en una vida semejante, el organismo femenino se reciente de las pérdidas que sufre i es entonces cuando encontramos las mujeres raquíticas, pequeñas, de aspecto que inspiran compasion. Visitémosla allí en su miserable tugurio, construido ex-profeso desdeñando las reglas mas rudimentales de la hijiene: allí el sol no entra, porque su miserable albergue no posee ventanas, allí el nivel del suelo es mas bajo que el nivel exterior, por la tendencia implacable de nuestras autoridades de ordenar terraplenar el pavimento de las calles quedando naturalmente el nivel de éstos mas alto que el de las habitaciones, allí la puerta apenas permite pasar a los moradores i el techo las obliga casi a estar inclinadas; allí habitan confundidos el marido i la mujer, los hijos dando pábulo a las epidemias i a la corrupcion, agregándose a esto la obligada compañía de dos o tres perros, gatos, i gallinas etc., etc.....¿Qué extraño, es pues, que con estas condiciones de vida i en medio de esta miseria, surjan el crimen, como una esperaza i el vicio i corrupcion como un lenitivo de semejantes sufrimientos?

I desgraciadamente la miseria aumenta, i es la mujer la destinada a reproducir i conservar las jeneraciones la que sufre todo el peso de esta vida tan terrible! I entre esta clase, para colmo de desgracias, es donde la fecundidad es incomparablemente superior a las demas.

Así pues, modificar esta situacion, indicar al poder supremo la decadencia inminente de nuestra raza sino se remedia luego este estado de cosas e indicar los medios de hacerlos es el deber de los hombres de ciencia, que se harian reos ante su conciencia i ante el pais de una culpable negligencia; las habitaciones para obreros, construidas por el Estado, el aumento de los salarios, i la vijilancia de las tabernas son los primeros recursos de que se debe echar mano.

Ver texto completo en: [www.revistas.uchile.cl](http://www.revistas.uchile.cl)